

Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion_Virtual
Para: COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 182 DE 2021
Datos adjuntos: 182 -CORREDOR VERDE EN LA CARRERA SÉPTIMA DE BOGOTÁ.pdf;
CITADOS-182.pdf; INVITADOS-182.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 23.04.2021 10:31:30
2021ER05842001 Fol: 1 Anex: 2
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA
ASUNTO: Proposición 182 aprobada en la Sesión del día
19/04/2021
OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de abril de 2021 17:30
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>
Asunto: Fwd: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 182 DE 2021

Favor dar cordis de recibido

Gracias

Get [Outlook para Android](#)

From: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Sent: Thursday, April 22, 2021 5:19:56 PM
To: corredor.verde@idu.gov.co <corredor.verde@idu.gov.co>; defendamoslaseptima@gmail.com <defendamoslaseptima@gmail.com>; ana.peroza@ambientebogota.gov.co <ana.peroza@ambientebogota.gov.co>; carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co <carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co>; luz.alonso@ambientebogota.gov.co <luz.alonso@ambientebogota.gov.co>; magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co <magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co>; paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co <paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co>; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; alvaro_fernandez69@hotmail.com <alvaro_fernandez69@hotmail.com>; clara.rodriguez@idu.gov.co <clara.rodriguez@idu.gov.co>; correspondencia@idu.gov.co <correspondencia@idu.gov.co>; direccion.general@idu.gov.co <direccion.general@idu.gov.co>; organismoscontrol@idu.gov.co <organismoscontrol@idu.gov.co>; yrmantilla@gmail.com <yrmantilla@gmail.com>; acriales@movilidadbogota.gov.co <acriales@movilidadbogota.gov.co>; despacho@movilidadbogota.gov.co <despacho@movilidadbogota.gov.co>; fgarcia@movilidadbogota.gov.co <fgarcia@movilidadbogota.gov.co>; jivasquez@movilidadbogota.gov.co <jivasquez@movilidadbogota.gov.co>; jvives@movilidadbogota.gov.co <jvives@movilidadbogota.gov.co>; nestupinan@movilidadbogota.gov.co <nestupinan@movilidadbogota.gov.co>; pvargas@movilidadbogota.gov.co <pvargas@movilidadbogota.gov.co>; correspondenciasdp@sdp.gov.co <correspondenciasdp@sdp.gov.co>; omarplaneacion@gmail.com <omarplaneacion@gmail.com>; andres.garcia@transmilenio.gov.co

<andres.garcia@transmilenio.gov.co>; felipe.ramirez@transmilenio.gov.co <felipe.ramirez@transmilenio.gov.co>;
luisa.silva@transmilenio.gov.co <luisa.silva@transmilenio.gov.co>; acastaneda@participacionbogota.gov.co
<acastaneda@participacionbogota.gov.co>; areina@participacionbogota.gov.co
<areina@participacionbogota.gov.co>; fabianpare88@hotmail.com <fabianpare88@hotmail.com>;
rluengas@participacionbogota.gov.co <rluengas@participacionbogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co
<contralor@contraloriabogota.gov.co>; jneira@contraloriabogota.gov.co <jneira@contraloriabogota.gov.co>;
rrios@contraloriabogota.gov.co <rrios@contraloriabogota.gov.co>; atencionciudadano@defensoria.gov.co
<atencionciudadano@defensoria.gov.co>; juridica@defensoria.gov.co <juridica@defensoria.gov.co>; Correo
Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; ldamado@personeriabogota.gov.co
<ldamado@personeriabogota.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co <fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co>;
mjimenez@veeduriadistrital.gov.co <mjimenez@veeduriadistrital.gov.co>;
notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co <notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co>

Subject: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 182 DE 2021

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 182 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente,




Comisión Primera del Plan
Concejo de Bogotá, D.C.
comisiondelplan@concejobogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **182** DE

19 ABR 2021

Aprobada en:

Tema: Corredor verde en la carrera séptima de Bogotá: Otra mentira de Claudia López

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C., sobre Control Político, consagradas en el Artículo 14, del Decreto 1421 de 1993, en concordancia con el capítulo VII, Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, mediante la presente proposición, me permito solicitar, a usted, H.C. Celio Nieves Herrera, en su condición de Presidente de la comisión primera permanente de plan del Concejo de Bogotá D.C., se sirva citar a los funcionarios públicos que a continuación se relacionan, para un debate de control político de la bancada de Colombia Humana-Unión Patriótica.

Citados:


Secretaría Distrital de Ambiente, Dra. Carolina Urrutia; Secretaría de Movilidad, Dr. Nicolás Estupiñán; IDU, Dr. Diego Sánchez Fonseca; Empresa Transmilenio S.A, Dr. Felipe Ramírez Buitrago; Secretaría de Hacienda, Dr. Juan Mauricio Ramírez; Secretaría de Planeación, Dra. María Mercedes Jaramillo; IDPAC, Dr. Alexander Reina; Gerente Corredor verde de la séptima, Dr. Juan Pablo Caicedo.

Invitados:

Personero de Bogotá, Dr. Julián Pinilla; Veedor Distrital, Dr. Guillermo Rivera; Defensoría del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret y Contralor Distrital, Dr. Andrés Castro. Comité ciudadano defendamos la séptima


182

19 ARR 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Cuestionario:


1. ¿Cuál es la demanda actual de pasajeros de transporte público en el borde oriental de Bogotá? Discrimine la información por cada uno de las vías que la componen.
2. Por favor indique de qué forma, infraestructura y recursos con los cuales se atiende actualmente esta demanda. Discrimine por modos en las respectivas vías que componen el borde oriental.
3. ¿Cuál es la capacidad actual máxima para atender la demanda de pasajeros de transporte público y cómo se distribuye por modos en las respectivas vías que componen el borde oriental?
4. ¿Cuál es la proyección de crecimiento de la demanda de pasajeros a 2035 en el borde oriental total y discriminado por las vías que lo componen? ¿Cuál es el déficit de atención a pasajeros acorde con la capacidad actual?
5. ¿Cuál es la alternativa para solucionar el déficit proyectado? Discrimine por modos y las respectivas vías que componen el borde oriental; ¿Qué papel juega dentro de esta alternativa el corredor verde de la séptima?
6. ¿Qué se entiende por corredor verde por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá? Por favor aclare con precisión su ubicación geográfica, técnica y longitudinal.
7. ¿Qué modos de transporte público proyecta el corredor verde en la carrera séptima? Por favor anexe los estudios, proyectos, precontratos, contratos y diagnósticos asociados a las modalidades de transporte público sobre el Corredor Verde.
8. ¿Cuáles son las alternativas para el transporte público masivo en el corredor verde de la carrera séptima proyectado (Tranvía, BRT, sistemas de micromovilidad, etc.)?
9. Por favor establezca, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas contempladas para el transporte público masivo dentro del corredor verde proyectado para la carrera Séptima? Discrimine por tramos que se han proyectado componen el corredor verde de la séptima.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

10. ¿Cuántos árboles se cortarán durante la construcción de la obra del corredor verde de la carrera Séptima?, Por favor, anexar los estudios técnicos, que establezcan el tipo, cantidad y estado del arbolado que será destruido, en caso que dichos estudios existan. ¿cuál es la tasa de compensación de los mismos?, y ¿cuál el porcentaje de aumento significativo en el arbolado urbano que se contemplan en el corredor verde de la carrera séptima?
11. ¿Cuál es la tasa de captura de carbono del arbolado propuesto dentro del proyecto de corredor verde de la carrera séptima? Favor anexar los estudios o resultados, que sustenten la respuesta.
12. ¿Cuál es el mejoramiento en la calidad de aire que se propiciará con la ejecución de la obra del corredor verde de la carrera séptima? Favor indicar los estudios o diagnósticos asociados, Indicar con claridad, tipo de estudio, tiempo de realización y entidades responsables.
13. Allege la información y los soportes sobre la inclusión incidente de las recomendaciones, ideas y propuestas de las medidas planteadas desde la comunidad afectada por las obras presentes y futuras sobre el corredor verde durante el proceso de participación del proyecto del corredor verde de la séptima.
14. Informe de manera detallada y contextual cuáles propuestas puntuales realizadas desde la comunidad fueron incluidas dentro del diseño del proyecto de corredor verde de la carrera Séptima. ¿En qué espacio de participación fueron propuestas y cómo se incluyeron? Discrimine cada una y anexe soportes por cada tramo del diseño.
15. ¿Cómo se tiene contemplado la valorización y captación de plusvalías a predios aledaños al corredor verde de la carrera Séptima? Discrimine la información por cada uno de los tramos.
16. ¿Cuál es el modelo de operación del transporte público masivo propuesto en el corredor verde de la carrera Séptima?
17. ¿Cuál es el costo operacional proyectado del transporte público en el corredor verde de la carrera séptima? Haga una relación costo vs ingresos, y especifique de dónde se proyectan los rubros de llegar a haber déficit.

182

19 ABR 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

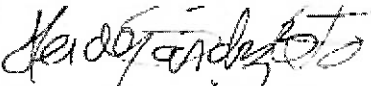
18. Dentro de los indicadores del proyecto se contempla la implementabilidad financiera. ¿Este indicador se incluye para la operación del proyecto?

19. Sírvase entregar los productos del estudio de pre-factibilidad, el cronograma de factibilidad, y los documentos de contratación de la factibilidad.

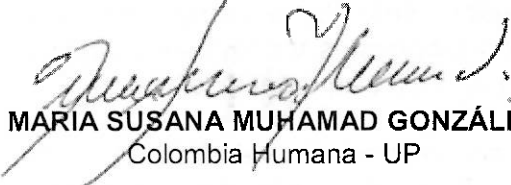
20. Sírvase allegar de manera detallada el presupuesto total destinado a comunicación y publicidad del corredor verde de la carrera Séptima, para las vigencias 2019, 2020 y 2021, discriminado por rubros, montos específicos, modalidad de contratación, objetos contractuales, contratistas y fuentes de financiación.

Cordialmente,

Firmas


HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO
Vocera Colombia Humana – UP


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
Colombia Humana - UP


MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Colombia Humana - UP

Doctores (as):

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ
Secretaria Distrital de Ambiente

NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO
Secretario Distrital de Movilidad

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
Director General del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRATO
Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A

MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Distrital de Planeación

ALEXANDER REINA OTERO
Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

JUAN PABLO CAICEDO
Gerente Corredor verde de la Séptima
Ciudad

REF: Proposición **182** aprobada en la Sesión del día 19/04/2021.

Respetados (as) doctor (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs.Cs. Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez, Maria Susana Muhamad González; Bancada Partido Colombia Humana -UP.

Tema: CORREDOR VERDE EN LA CARRERA SÉPTIMA DE BOGOTÁ: OTRA MENTIRA DE CLAUDIA LÓPEZ.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable hasta por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (4) folio(s).

Elaboró: Andra L. Cerquera
Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Doctores (as):
ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ
Veedor Distrital

CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo

COMITÉ CIUDADANO DEFENDAMOS LA CARRERA SÉPTIMA
Ciudad

REF: Proposición **182** aprobada en la sesión del día 19/04/2021.

Respetados (as) doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs.Cs. Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez, Maria Susana Muhamad González; Bancada Partido Colombia Humana -UP.

Tema: CORREDOR VERDE EN LA CARRERA SÉPTIMA DE BOGOTÁ: OTRA MENTIRA DE CLAUDIA LÓPEZ.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

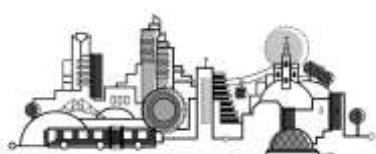
Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (4) folio(s).

Elaboró: Andra L. Cerquera
Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho





Bogotá, D. C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26.04.2021 15:51:51
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE05797801 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / RUTH YANED VARGAS
RICO / RUTH YANED VARGAS RICO
ASUNTO: Asunto: Proposición 182 #CORREDOR VERDE EN LA
CARRERA SÉPTIMA DE BOGOTÁ: OTRA MENTIRA DE
CLAUDIA LÓPEZ#, aprobada en la sesión de la Comisión del Plan
de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 19 de abril de 2021.
Remitida mediante oficio No 2020EE4
OBS:



Asunto: Proposición 182 “CORREDOR VERDE EN LA CARRERA SÉPTIMA DE BOGOTÁ: OTRA MENTIRA DE CLAUDIA LÓPEZ”, aprobada en la sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 19 de abril de 2021. Remitida mediante oficio No 2020EE4818 radicado en SDH 2021ER058420.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	Jose Alejandro Herrera Lozano	JOSE ALEJANDRO HERRERA
Elaborado por:	Ricardo Cordoba Rojas	

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA